



air pollution control district
SANTA BARBARA COUNTY

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

7 de enero de 2021

Contacto

Lyz (Hoffman) Bantilan, funcionaria de información pública, (805) 961-8819

Expansión de modelos en el Programa de Recompra de Automóviles Antiguos \$1000 por automóviles que funcionen con gasolina o diésel, modelo 1997 o anterior

CONDADO DE SANTA BARBARA, Calif. — El Air Pollution Control District (Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica) (Distrito) ahora está aceptando vehículos modelo 1997 o anterior (se expandió el requisito previo de vehículos modelo 1995 o anterior) dentro del popular Programa de Recompra de Automóviles Antiguos.

Desde 2006, el programa del Distrito ha comprado vehículos de los residentes del condado de Santa Barbara que desean dejar de usar sus automóviles antiguos, los que generan más emisiones que los modelos más nuevos. Este programa ha reducido alrededor de 600 toneladas de contaminación generadora de esmog al quitar 6000 automóviles antiguos de la carretera. En la actualidad, los vehículos calificados para participar en el programa representan el 7 % de los vehículos de la carretera, pero generan más del 38 % de las emisiones de los vehículos del condado.

"La tecnología de los vehículos ha mejorado de manera significativa a lo largo de los años, y los automóviles y camiones actuales son mucho más limpios de lo que eran hace tan solo una década", afirmó la directora del Distrito, Aeron Arlin Genet. "Que haya automóviles más limpios significa tener una mejor calidad del aire en el condado de Santa Barbara y en toda California. Dentro de este programa, el Distrito puede asociarse con residentes para que descarten su vehículo antiguo y ofrecerles \$1000 para la compra de un automóvil más nuevo y limpio, inclusive uno eléctrico, o bien pueden ahorrarlo y aprovechar otras opciones de transporte, como el autobús o la bicicleta".

Este programa está financiado con las tarifas de registro de los vehículos designadas para que las utilicen los distritos de aire locales. El Distrito pagará \$1000 por automóviles, camiones de carga liviana, furgonetas o vehículos utilitarios que funcionen a gasolina o diésel, modelo 1997 o anterior, si se cumplen ciertas condiciones. Algunas de estas condiciones son las siguientes:

- Los vehículos deben haber estado registrados en el condado de Santa Barbara los últimos dos años consecutivos.
- Los vehículos deben funcionar.
- Los vehículos deben tener un certificado de esmog.

Los vehículos comprados por este programa se retiran de la carretera de manera permanente, ya que un desarmador de automóviles autorizado los destruye. El Distrito trabaja con ciertos desarmadores de Goleta, Lompoc y Santa Maria.

Para obtener más información, inclusive una lista completa de los requisitos, llame al (805) 961-8814 o visite el sitio web del Distrito: www.ourair.org/old-car-buy-back-program.